



## **Términos y Condiciones del Uso de Áreas de Picnic**

**Horas:** Áreas al aire de los parques del condado se pueden reservar diariamente de las 10:00 am al atardecer. Áreas de picnic deben ser reservadas un mínimo de 8 horas por sábados, domingos, días festivos y por todas reservaciones en línea, y se requiere el honorario del día, que se aplica a un día completo de las 10:00 am hasta las 7:30 pm (o a las 7:00 pm para Pinto Lake County Park). Un mínimo de 4 horas es disponible durante los días de semana y se puede aplicar a reservaciones de los fines de semana hechos menos de 21 días de una fecha disponible. No se puede hacer reservaciones nuevas después del jueves antes del fin de semana o día de semana siguiente. No se puede hacer reservaciones de picnic en línea adentro de una semana del día del evento.

**Reservaciones:** Se hace reservaciones para la persona quien pague primero y la área puede reservarse no más de un año antes del evento. Menores (menos de 18) no son elegibles para reservar las áreas reservables. Se requiere el pago total para hacer la reservación.

**Alcohol:** Se prohíbe el consumo de alcohol en las áreas al aire libre en los Parques del Condado.

**Permiso de Sonido:** No se permite sonido en vivo o amplificado en las áreas reservables de picnic en los parques de Anna Jean Cummings Park, Brommer Street Park, Highlands Park, Jose Avenue Park, ni Scott Park. Se proporcionan Permisos de Sonido para Pinto Lake County Park de las 12:00 pm hasta las 5:00 pm por los fines de semana y días festivos de mayo a septiembre solamente.

**Límites de Tiempo:** Se permite entrada en la área de picnic a la hora aprobada en el permiso. Se espera que arrendatarios salgan en la hora especificada. Las horas del permiso de reservación se deben incluir tiempo para preparar y limpiar.

**Cancelaciones:** Reservaciones pueden ser canceladas personalmente o por escrito no menos de 14 días antes del evento, con una cuota de proceso de \$100.00 o 50% de la cuota, cualquiera sea menos. Las cancelaciones hechas menos de 14 días no reciben ningún reembolso del pago. No se dan reembolsos para el tiempo inclemente.

**Daño:** Daño hecho al área de picnic o al terreno del parque causado durante eventos o si requiere limpieza adicional por el personal de mantenimiento que no tiene un depósito de seguridad, o no está cubierto por la suma del depósito, se va a enviar una facture al arrendatario. El trabajo para reparar el daño se cobra el sueldo corriente del personal por hora. Cuentas no pagadas después de 30 días serán enviadas a colecciones.

**Decoraciones:** Los únicos broches aceptables que se permiten son cinta adhesiva (“poster tape” or “painter’s tape”) y el alambre de florista; no se permiten grapas, tachuelas, clavos, tornillos, o estacas más largas que seis pulgadas. Se prohíbe soltar globos, pájaros y mariposas por la política del departamento. Se permite usar confeti biodegradable solamente; no se permite tirar arroz.

**Materiales Inflamables- Fuego:** No se permiten velas, combustibles y materiales peligrosos en los edificios y áreas de los parques. Se limitan los fuegos en las chimeneas y áreas de las parrillas/barbacoas designadas. No se permiten parrillas/barbacoas o estufas portables (estufas de propano, comal pozo/disco). Sujeto de aprobación, Taqueros (Puesto de Tacos) con una estación resistente puede ser permitido.

**Fumar:** Fumar y los productos del tabaco son prohibidos en Parques del Condado.

**Actividades para Menores:** Grupos, que consisten predominante de participantes menores de 21 años de edad, deben tener acompañantes en una proporción de un adulto (mayor de 21 años) a 12 menores.

**El Almacenamiento por la Noche:** Si decide traer propiedad alquilada, tiene que estar repartido y removido el mismo día de su reservación.

**Cheques:** Cheques regresados por fondos insuficientes o el rehuso del cargo de crédito se cobrará la cuota corriente de procesamiento. Favor de notar que las tarjetas de crédito están cobrado por ACT\*SCCountyParks.

**Cambios al Permiso:** Cualquier cambio al permiso se debe hacer por escrito solamente por el arrendatario y es sujeto a un honorario de cambiar el permiso de \$25.00. No se hacen cambios con menos de una semana de aviso. Cambios a la fecha serán sujeto a un honorario de cambiar el permiso de \$25.00 y aprobado por el Departamento y se debe hacer por escrito con más de 14 días de aviso.

**Subarrendar:** El arrendatario no asignará o subarrendará cualquier porción de su área reservada, o cualquier derecho bajo el permiso aprobado, sin la aprobación escrita previa del Departamento.

**Condiciones Especiales:** Para los eventos grandes, especiales o únicos, el Departamento puede requerir servicios adicionales, incluyendo seguridad, control de tráfico, servicios de primeros auxilios, control de fuego, vendedor del boleto, colección de la basura especial, y facilidades sanitarias más de esas disponibles por el Departamento.

**Concesiones:** El Condado reserva el derecho para controlar todas las concesiones en y sobre los edificios y las áreas del parque a través de los acuerdos separados.

**Uso del Público:** Usted está reservando el espacio en un Parque del Condado y el parque permanecerá abierto para el uso del público. En algunos parques pueden haber otros eventos que pasan al mismo tiempo que el suyo.

**Artículos Olvidados:** Los Parques de Condado no son responsables de artículos olvidados.

**La Preparación y la Limpieza:** La responsabilidad para la preparación general y la limpieza de la área usada será la responsabilidad del arrendatario. Edificios y lugares tienen que dejarse libre de toda basura resultando del uso por el arrendatario. Todas materias reciclables deben ser colocadas en contenedores proporcionados. La área debe restaurarse a condiciones previas.

**Requisitos de Limpieza en las Áreas de Picnic:**

**Ponga toda la basura en los recipientes de basura**

**Se requiere reciclar vidrio, aluminio y plástico en contenedores designados**

**Quite todas las decoraciones**

**Limpie la comida demarrada en las mesas de picnic**

**Quite todas las cosas personales a la hora especificada en el permiso.**

**Gracias por escoger los Parques del Condado de Santa Cruz**